

Identidades de género y transformaciones en el mundo rural. La situación en Chile central

Avance de investigación en curso

Loreto Rebolledo G.

Resumen

Esta ponencia revisa las transformaciones en las identidades de género de los habitantes rurales de la zona central ocurridas en las últimas décadas, a las cuales han concurrido diversos agentes: políticas estatales generales y específicas, la intervención de las ONG así como los cambios provocados por los procesos de modernización, urbanización y migraciones posteriores a las políticas de ajuste. Se pretende contribuir a la comprensión de los cambios identitarios de hombres y mujeres residentes en áreas rurales, a partir de los resultados de entrevistas en profundidad hechos a hombres y mujeres de tres generaciones, relacionando procesos inherentes a la construcción del sujeto con las transformaciones estructurales, sociales y culturales ocurridas en el campo chileno

Transformaciones, identidades, ruralidad

Autarquía de Haciendas y minifundios.

El espacio rural ha sufrido transformaciones sustantivas en el plano económico, social y cultural que han modificado los modos de ser y vivir de hombres y mujeres. Rastreamos las huellas que éstos han producido en sus identidades de género, centrándonos en aquellas que han resultado a partir de intervenciones sociales a las que han concurrido agentes públicos y privados ya sea a través de la implementación de políticas públicas o de intervenciones específicas. Dejaremos para otra ocasión el análisis de las resistencias que dichas intervenciones han generado y que se traducen en continuidades en los modos de ser.

Hasta el inicio de los años sesenta del siglo XX el mundo rural no mostraba mayores cambios respecto a las décadas anteriores. El sistema hacendal, se caracterizaba por el aislamiento y autarquía, la producción descansaba en una fuerza de trabajo constituida por inquilinos y sus familias, allegados, y peones y el estado y sus políticas- (código del trabajo de 1931 y formas de previsión a través del Seguro obrero obligatorio)- incidían de manera débil en la vida de los inquilinos debido a las dificultades de fiscalización, lo que los dejaba a merced de patrones y administradores, representantes de una masculinidad hegemónica a la que se subordinaban hombres y mujeres. La iglesia católica era uno de los pocos agentes externos que además de evangelizar a comienzos de los 60 se comenzó a preocupar de desarrollar actividades organizacionales y de apoyo a la alfabetización. Los pequeños propietarios agrícolas funcionaban en una economía de autoconsumo y tanto entre los inquilinos como entre los minifundistas, hombres y mujeres sin distinciones de edad eran centrales en la producción, aunque la autoridad de corte patriarcal descansaba en el jefe de hogar masculino. Por su parte, peones y allegados eran una fuerza de trabajo masculina itinerante que no lograba asentarse en el espacio y que a diferencia de los inquilinos eran menos sumisos y más independientes respecto a los patrones.

Los hijos/as de inquilinos debían obediencia a sus padres y se socializaban con ellos/as en el trabajo y en los roles de género, pocos podían ir a la escuela más de dos o tres años y muchas veces debían pagar obligación al fundo, entregando trabajo sin remuneración; el que era organizado y decidido por los padres. Solo el servicio militar lograba abrirles horizontes más amplios a partir de la interacción con otros y de una movilidad territorial que los sacaba temporalmente del enclaustramiento hacendal.

Sin embargo, tanto en la hacienda como en el regimiento su identidad de género era la de una masculinidad subordinada.

Se libraban de pagar “obligación” los que salían expulsados del sistema, por falta de tierras o trabajo y debían migrar; aunque era relativo en el caso de las mujeres cuyas remesas mensuales de dinero a la familia paterna, fruto de su trabajo como empleadas domésticas en casas de pueblo o en las ciudades, permitía la reproducción de las familias en el medio rural. Los hijos/as de pequeños propietarios también debían obediencia a sus padres, y se socializaban en el trabajo, pero sus posibilidades de educación eran mayores que las de los hijos de inquilinos y si bien en el trabajo productivo estaban bajo la tutela del jefe de familia, tenían una participación relativa en lo referente a decisiones productivas y manejo de recursos económicos.

Las mujeres de las familias inquilinas se dedicaban a las labores domésticas, cuidados de los hijos, que solían ser muchos- y la producción en el cerco familiar, y estaban sujetas a un doble poder patriarcal, del patrón y del marido. Tanto en la hacienda como en las pequeñas propiedades la recarga de trabajo era inmensa y las comodidades inexistentes. Además de cocinar, limpiar, amasar el pan, lavar, hilar, tejer había que agregar la recolección de leña y agua. Con condiciones precarias en lo material y poco contacto con el mundo externo, muchas de ellas tenían sus hijos en la casa, atendidas por alguna partera local, y ocasionalmente se contactaban con el exterior a través de la radio, cuando la había. Además de las labores domésticas se hacían cargo de la producción hortícola, crianza de animales menores y confección de artesanías, lo que les permitía generar algunos ingresos monetarios. Las mujeres del sector minifundista se complementaban con el marido en lo productivo lo cual las hacía un poco más autónomas pero desenvolviéndose siempre en el marco de una cultura machista.

Reforma Agraria y presencia estatal

La reforma agraria, aunque no duró más de una década (1964-1973), fue un punto de quiebre con el mundo anterior. No solo se liberalizaron los mercados de tierra y trabajo, también el estado, a través de diversos servicios e instituciones, marcó una presencia

inédita hasta la fecha en las áreas rurales y el mundo se abrió y amplió para los habitantes rurales. En este período y en aquel inmediatamente anterior a la implementación de la Reforma Agraria, los agentes principales que actuaron acelerando las transformaciones fueron estatales, pero también cumplieron un papel los partidos políticos de izquierda y personeros progresistas de la Iglesia Católica cuyo aporte fue en lo organizacional

En el período previo a la Reforma Agraria poco a poco y gracias al accionar de grupos de iglesia, partidos políticos de izquierda y a la experiencia adquirida en el trabajo sindical de los hijos que migraron, el cerrado mundo hacendal comienza a recibir nuevas ideas. Se empiezan a armar organizaciones en los espacios rurales que reivindican el cumplimiento de derechos laborales y exigen la redistribución de las tierras. Si bien son mayoritariamente hombres quienes participan en dichas organizaciones, también hay algunas, aunque pocas, mujeres en ellas.

Algunas organizaciones, con apoyo externo, comienzan a tomarse los fundos y en ellas los hombres logran vislumbrar la posibilidad de construir una masculinidad más autónoma, lo cual se posibilita una vez implementada la reforma Agraria, ya sea bajo la forma de cooperativas, asentamientos, CERA, sindicatos campesinos que les permiten participar y tomar decisiones, a la vez que reciben capacitaciones técnicas, organizacionales y apoyo crediticio, gracias al apoyo de organismos estatales,; lo cual les permite, incluso, generar trabajo para otros no beneficiarios de la reforma agraria.

Las instituciones estatales vinculadas al desarrollo agrícola que prestaron apoyo crediticio, técnico y de capacitación en lo productivo a los asentamientos y cooperativas en las cuales estaban organizados los productores hombres fueron CORA; INDAP; ECA, ICIRA (Pezo, 2007). A través del accionar de estas instituciones, más allá del fracaso posterior, un elemento fundamental que se transmitió a los habitantes del sector reformado fue que era posible producir y vivir sin la tutela de los patrones. En

otras palabras, que ellos podían gestionar sus propias vidas y trabajar codo a codo con sus pares pues detrás había un estado que los respaldaba, esto se vio reforzado con el impulso estatal a las organizaciones y a la participación. En el gobierno de Frei Montalva se hizo a través del programa de promoción popular que propició la formación de sindicatos, cooperativas, centros de madres, juntas de vecinos y realizó masivas campañas de alfabetización. Labor que posteriormente, en el gobierno de la Unidad Popular se intensificó bajo la consigna de construir poder popular.

Por su parte las mujeres a través de las organizaciones en los CEMA lograron salir de sus casas, y pese a la orientación hacia lo doméstico y al reforzamiento del rol materno y familiar que inspiró a estos organismos, les permitió compartir con otras, salir del aislamiento y gestionar sus propias organizaciones. A ello contribuyó lateralmente la política de planificación familiar que permitió a las mujeres controlar su reproducción gracias a la instalación gratuita de dispositivos intrauterinos en los consultorios de salud y rondas de salud en áreas rurales y a las charlas respecto al tema.

Las generaciones jóvenes vieron ampliada su escolaridad tanto en lo referente a matrícula por la construcción de nuevas escuelas, como a los años de educación obligatorios que se elevaron a 8. Por otra parte, y a través de las colonias vacacionales impulsadas por el gobierno de Allende, se les amplió el horizonte a niños y niñas permitiéndoles compartir con niños/as de otras regiones; además la presencia de las mujeres adultas en el hogar y la reducción de sus responsabilidades productivas permitió que sus hijas lograran estudiar, lo cual se vio facilitado por ampliación de escolaridad y porque las madres las liberaron de tareas reproductivas. Los hijos/as consiguen mayor escolaridad que sus padres.

La participación en organizaciones amplió los horizontes de hombres y mujeres que se visualizaron como sujetos con derechos y capacidad de agencia, además de sentirse formando parte de una nación. La familia siguió siendo fundamental pero en este período se marcaron diferencias importantes entre hombres y mujeres pertenecientes a los sectores reformados. Los hombres, que fueron los beneficiarios de la Reforma Agraria y que recibieron el apoyo técnico, crediticio y formativo orientado a la producción se convierten en los proveedores de la familia, se genera así una nueva división sexual del trabajo marcada por la lógica de las instituciones agrarias y apoyos que pone a los hombres en la producción y en las decisiones organizacionales y a las mujeres las relega a las labores domésticas y les expropia su autonomía en algunos aspectos productivos característicos de la familia campesina; se propicia así el paso a una familia de corte industrial disociando la unidad de producción y consumo en los CERA y asentamientos, no así en los parceleros reformados y pequeños propietarios.

Contrarreforma, reducción del estado y presencia de las ONG

En el marco del gobierno dictatorial y de la aplicación de políticas de ajuste estructural que culminaron con la instalación de un modelo económico de corte neoliberal que se tradujo en un reordenamiento espacial y productivo de las áreas rurales se destruyó referentes identitarios fundamentales. La contrarreforma agraria buscó destruir muchos de los avances de la reforma agraria a partir de la asfixia del sector reformado y minifundista, ya que el estado dejó de apoyarlos y limitó considerablemente sus posibilidades de subsistencia. A la disolución de la propiedad colectiva se sumó la falta de apoyo crediticio, técnico y apoyo para comercializar productos lo que obligó a muchos parceleros y minifundistas a vender sus tierras. Estas familias, desplazadas de las áreas que antes ocuparon los antiguos fundos hacia villorrios y pequeños poblados rurales, se fueron proletarizando y buscando trabajo en las modernas empresas vinculadas a la producción de frutas para la exportación, nacidas al alero de la contrarreforma. Todo ello conmocionó y alteró las condiciones de reproducción de las familias campesinas, tanto las del sector reformado como de los pequeños propietarios.

Además del desmantelamiento del estado de bienestar, se impulsaron políticas que en lo valórico fueron regresivas. Entre ellas cabe destacar el discurso conservador impulsado por los militares respecto a la familia y el papel de la mujer-madre como salvaguarda de la nación, pero bajo la égida y

protección patriarcal. Los distintos organismos femeninos manejados por las mujeres de los integrantes de la Junta militar y especialmente los CEMA se transformaron en instituciones de control ideológico. Paralelamente se terminó con las políticas de planificación familiar, se penalizó el aborto terapéutico reconocido en la constitución anterior y se reprimió duramente a las mujeres que se salían del mandato de género. Sin embargo, en este período se produce una disociación entre la ideología familística de la dictadura - que definía a las mujeres como responsables de los hijos, sostén de la patria y señoras de sus casas- ; con la realidad de la cesantía masculina en el mundo rural y la apertura de fuentes de trabajo para mujeres en las localidades gracias a la reconversión productiva hacia la agroexportación que las empujó a salir a los nacientes mercados de trabajo agrícola.

La crisis de los ochenta trajo la pérdida de los empleos estables de los hombres, la pérdida de tierras que aún conservaban y su ingreso masivo a trabajos temporales. La disolución de organizaciones, sindicatos, cooperativas, asentamientos y CERA y los altos grados de cesantía de los años ochenta desestabilizaron el orden de género y familiar basado en la provisión económica masculina y mujeres encargadas de la reproducción lo cual contribuyó –en el contexto del cambio del uso del suelo y la expansión de la producción agrícola para la exportación- al aumento de la salarización femenina.

Ante el retiro estatal y el recrudecimiento de la represión a las organizaciones de base y sindicatos, surgieron una serie de ONG (GIA; GEA; INPROA; IER; ICECOOP; OCAC; CANELO DE NOS, entre otras) que con apoyo financiero extranjero orientaron su accionar hacia la reconstitución del tejido social, la capacitación en derechos y el desarrollo de proyectos productivos que permitieran la generación de ingresos de los sectores más empobrecidos. Promovieron su organización a partir de sus necesidades inmediatas, favoreciendo el desarrollo de capacidades, saberes y liderazgos, y la formación de redes solidarias intracomunitarias. Estas ONG eran muy receptivas a las nuevas corrientes de pensamiento que circulaban fuera de Chile, logrando de esta manera eludir el encierro de ideas provocado por la dictadura (De la Maza 2004). Muchas de ellas entre sus objetivos tuvieron la inclusión de las mujeres en los proyectos y en las organizaciones; lo que unido al trabajo desplegado por ONG de mujeres que propiciaban el conocimiento sobre la situación de subordinación de las mujeres rurales (CEM,) se encargaron de realizar capacitaciones y proyectos para que las mujeres generaran ingresos y las acompañaron en un proceso de toma de conciencia de género.

Políticas públicas de género

Los gobiernos democráticos instalados a partir de 1990 no modificaron las estructuras agrarias, ni tampoco introdujeron cambios sustantivos en lo referente a las relaciones laborales, formas de contratación y sindicalización de trabajadores agrícolas, sin embargo, la democratización política, la construcción de demandas por parte de las mujeres y un escenario internacional favorable a incorporar sus derechos como parte de los derechos humanos favorecieron la incorporación e implementación de programas y políticas públicas dirigidas a mitigar las desigualdades por razones de género. Entre los años 1990-2005, se creó SERNAM y entre otras medidas se firmó de Tratados y Convenciones Internacionales (CEDAW, Convención de los Derechos del Niño y la Niña, Plan de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer). Paralelamente se produjeron reformas para proteger los derechos del niño, y aminorar el control del cuerpo y los bienes de las mujeres por parte de los hombres (leyes de violencia intrafamiliar, participación en los gananciales).

Las nuevas organizaciones generadas en torno a las políticas sociales, como la Fundación para la Promoción y Desarrollo para la Mujer (PRODEMU)¹ creada en 1990, con cobertura municipal y los propios

¹. PRODEMU se creó cuando la CEMA quedó a cargo de la esposa del comandante en jefe del Ejército, ya que era la base de la clientela política de Pinochet y se formó para dar respuesta a organizaciones de mujeres populares que no se integraron al CEMA ni a las organizaciones de voluntariado

programas que implementó el SERNAM, constituyeron otras alternativas de sostén organizativo para las mujeres y se orientaron a promover la autonomía y empoderamiento de las mujeres. Se crearon los Centros de Información de Derechos de las Mujeres (CIDEM) con el propósito de entregar información y orientación para que las mujeres conocieran sus derechos y los medios para ejercerlos y, a la vez, conocer de manera directa las demandas e intereses de las mujeres, de manera de ser un puente articulador entre éstas y el diseño de políticas públicas por parte del Estado (Guzmán, 2011).

A estos cambios legales, organizativos y entrega de servicios e información, que desde lo público incidieron en lo privado se agregaron otros procesos entre los que cabe destacar el ingreso masivo de las mujeres a los mercados de trabajo lo que las ha transformado en co-proveedoras, cuando nó en jefas de hogar, compitiendo así con uno de los principales roles que tradicionalmente han ejercido los hombres en la familia.

Por otra parte, la reposición de las políticas de control de la natalidad por parte del Ministerio de salud, los programas específicos dirigidos al medio rural y asalariadas agrícolas respecto al cuidado de los hijos de las temporeras propiciados por SERNAM; crediticios (INDAP) programas destinados a la regularización de títulos de propiedad (Ministerio Bienes Nacionales) (León y Deere, 2002), la aducción de agua potable en los hogares (MOP), vivienda rural con puntaje preferencial para las jefas de hogar (SERVIU) así como la legislación sobre violencia intrafamiliar y su penalización (Leyes de 1994 y 2005), harán visible un nuevo contrato de género muy diferente al que acompañó a la reforma agraria.